

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 37/2015

Período: 31/10/2015 a 06/11/2015

PRISFAS – Uruguay

1- Presupuesto: No Habrán Cierres de Destacamentos Militares	1
2- Falsa Alarma de Bomba en Inmediaciones de Embajada de Israel.....	1
3- Poder Ejecutivo Intenta Mejorar Búsqueda de Detenidos Desaparecidos	1
4- C/N (r) Jorge Tróccoli Arriesga Cadena Perpetua en Italia	2
5- Avioneta en Vuelo Ilegal Interceptada por Fuerza Aérea.....	2
6- Militares Brasileños Dispararon a Civil en el Río Cuareim	3

1- Presupuesto: No Habrán Cierres de Destacamentos Militares

El matutino *El Observador* consigna que el Frente Amplio habría encontrado una solución sobre el artículo del Presupuesto Nacional que plantea eliminar el 50% de las vacantes de las Fuerzas Armadas (FF.AA). El acuerdo consiste en agregarle a la iniciativa presupuestal un párrafo en el que se establezca específicamente que la reducción de vacantes no implicara el cierre de ningún destacamento militar. Los Diputados Darío Pérez y Sergio Mier (Liga Federal/Frente Amplio) y Víctor Semproni (Congreso Frenteamplista/Frente Amplio) habían rechazado en la Cámara de Diputados la propuesta que tenía el respaldo del resto de los sectores frenteamplistas, generando discrepancias con la posición del oficialismo. La propuesta de eliminación de las vacantes, apunta entre otros aspectos, a aumentar los salarios los efectivos militares.

(El Observador – Nacional – 02/11/2015)

2- Falsa Alarma de Bomba en Inmediaciones de Embajada de Israel

Diversos medios de prensa informaron sobre la falsa alarma de bomba registrada en las inmediaciones de la Embajada de Israel, situada en las torres del *World Trade Center* de Montevideo. Hacia las 18 horas del pasado miércoles, la vigilancia del edificio se percató de la existencia de un objeto con características similares a las de un explosivo en las cercanías de las torres. El Escuadrón Antibombas del Ejército Nacional y dotaciones del Cuartel Centenario (Bomberos) se hicieron presentes en el lugar y trabajaron conjuntamente en la detonación del artefacto, comprobándose que no tenía capacidad para explotar. Anteriormente, tres episodios similares se habían registrado en las inmediaciones de la Embajada de Israel.

(El Observador – Actualidad – 05/11/2015; El País – Nacional – 05/11/2015; La República – Política – 05/11/2015)

3- Poder Ejecutivo Intenta Mejorar Búsqueda de Detenidos Desaparecidos

El semanario *Búsqueda* publicó una extensa nota donde afirma que el Poder Ejecutivo intenta aunar esfuerzos y sistematizar información para mejorar la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Según establece el semanario, el gobierno del ex Presidente de la República (2010-2015) José Mujica, incumplió el fallo de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) sobre acceso a los archivos de la dictadura, lo cual dificulta que la Justicia pueda cruzar datos rápidamente. En 2011 la

CIDH falló en el caso Gelman vs Estado uruguayo estableciendo entre otras medidas que *“el Estado debe adoptar en el plazo de dos años, las medidas pertinentes para garantizar el acceso técnico y sistematizado a información acerca de las graves violaciones a los DD.HH. durante la dictadura que reposa en archivos oficiales”*. Los dos años se cumplieron durante el gobierno de Mujica, pero aun no se ha logrado digitalizar los archivos. Fuentes citadas por *Búsqueda* expresaron que *“contar con esta información en tiempo real, si bien es difícil que aporte datos concretos acerca del destino de los desaparecidos, sí ayudaría a magistrados, familiares y otros involucrados a avanzar hacia la verdad.”* Luego, en el artículo se destaca que la creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia al inicio de la segunda Presidencia del Dr. Tabaré Vázquez dejó delineada su política en este tema. Asimismo, se mencionan otras iniciativas que se están implementando en esa dirección, que pese a algunos obstáculos (ver Informe Uruguay N° 36-2015), se vienen desarrollando. Entre ellas se destacan la renovación del convenio con la Universidad de la República (ampliando las áreas de participación ocupadas hoy por historiadores y antropólogos); la creación de un equipo especializado de Fiscales y la reactivación del grupo creado en el Ministerio del Interior con la finalidad de colaborar con la Justicia; y la reanudación de las excavaciones en predios militares. En otro orden, la abogada Dra. Shakira Bedoya de la Universidad de Oslo y del Instituto Max Planck de Criminología de Alemania, visitó el Uruguay. Bedoya, quien se encuentra evaluando el trabajo de grupos de antropólogos de la región que trabajan en la búsqueda de restos humanos, expresó que es *“clave”* el compromiso del Estado y el apoyo económico y de recursos humanos que se destine a la tarea.

(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 05/11/2015)

4- C/N (r) Jorge Tróccoli Arriesga Cadena Perpetua en Italia

Según consignó el semanario *Búsqueda*, el C/N (r) Jorge Tróccoli, único encausado presente en Roma en el juicio conocido como Causa Plan Cóndor contra varios ex funcionarios y dictadores latinoamericanos acusados de desapariciones de ciudadanos de origen italiano, podría ser condenado a cadena perpetua. En la III Corte de Asis de Roma ya han declarado la ex Fiscal Dra. Mirtha Guianze, el investigador Oscar Destouet, la ex empleada del Centro Cooperativista del Uruguay Cristina Fynn, la ex detenida en Buenos Aires Sara Méndez, y la ex Presidente del Frente Amplio, Dra. Mónica Xavier, entre otros. Aunque Tróccoli negó haber operado en Buenos Aires cuando era Oficial de Inteligencia de Fusileros Navales y dijo que estaba de vacaciones en Estados Unidos, los investigadores encontraron evidencia en los registros de la Dirección Nacional de Migraciones de que en diciembre de 1977 había estado en Argentina de servicio, precisamente en los mismos días en que se produjo la mayor represión contra militantes de los Grupos de Acción Unificada (GAU), 19 de ellos desaparecidos. Tróccoli había sido instructor en lucha antisubversiva en 1974.

(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 05/11/2015)

5- Avioneta en Vuelo Ilegal Interceptada por Fuerza Aérea

El diario *El País* informó que el pasado jueves 5 de noviembre, dos aviones caza pertenecientes a la Brigada Aérea II de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) lograron interceptar una aeronave *Cessna 172* modelo *Sky line*, matrícula

argentina LV-GPI que sobrevolaba el territorio nacional de manera ilegal. Los aviones de la FAU escoltaron a la aeronave en infracción hacia el Aeropuerto Internacional de Santa Bernardina, Durazno (180 km. al N de Montevideo), donde personal de la Policía Aérea Nacional (Ministerio del Interior) comprobó que el avión no transportaba drogas ni contrabando. La Justicia resolvió que los tripulantes y el avión fueran liberados. Recientemente, la FAU incorporó dos radares de origen español que contribuyen en la vigilancia del espacio aéreo uruguayo.

(El País – Nacional – 05/11/2015)

6- Militares Brasileños Dispararon a Civil en el Río Cuareim

Un hombre que navegaba con mercancías por el Río Cuareim –río fronterizo entre Brasil y Uruguay- desde Brasil a Uruguay denunció que militares brasileños le dispararon. Desde una lancha con personal de las FF.AA. de Brasil se le ordenó que se dirigiera a la margen brasileña, pero se negó y le dispararon. Prosiguió su curso hacia el lado uruguayo sin recibir lesiones. *"En territorio uruguayo los brasileños no pueden exigir ningún tipo de documentación"*, dijo a Todo Artigas el Cte. del Regimiento de Caballería Motorizada N° 10, Artigas –unos 650kms. al N de Montevideo-, Tte. Cnel. Juan Carrere. Una vez enterado del episodio, el Diputado Silvio Ríos (Alianza Progresista/Frente Amplio) mantuvo contactos con la Cancillería y autoridades de Brasil. *"La versión del comandante brasileño confirma que una patrulla que estaba por la mañana controlando el río realizó un único disparo con un arma 9 mm en forma intimidatoria"*. Ríos informó a *El Observador* que habrá un reclamo a Brasil vía diplomática. *"No queremos generar alarma ni que esto pase desapercibido"*, explicó Ríos. Brasil realiza estas maniobras militares en su política de enfrentamiento al narcotráfico, el contrabando de armas y delitos medioambientales.

(El Observador - Nacional – 06/11/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Emiliano Clavijo, Thomas Evans, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.